FAC-S-2025-148215-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-148215-CI del 31 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESALO-SETGA

Señor Coronel
DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor
San Andres, Isla

Asunto: Solicitud modificación Cto No. 003-01-F-CACOM-3-GRUAL-2025

En referencia al proceso contractual No. 003-01-F-CACOM-3-GRUAL-2025, cuyo objeto es el *"Servicio de transporte y disposición final de los residuos peligrosos del CACOM-3 y GACAR"*, y al oficio con fecha 28 de julio de 2025 enviado por el representante legal de la empresa Serviecologico S.A.S, respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-3, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la modificación al proceso contractual de acuerdo a la siguiente consideración:

Forma de pago modificada

PAGO	VIGENCIA	CORTE	PAC	VALOR
1	2025	31 de mayo de 2025	PAC junio de 2025	$758.550
2	2025	31 de octubre de 2025	PAC noviembre de 2025	Saldo del contrato

Lo anterior, de acuerdo a los cortes establecidos en el contrato, para la presente vigencia (segundo corte) el material de residuos proyectado recolectados (intendencia Militar) a fecha 31 de agosto de 2025, se prevee una cantidad menor a los 50 kg, lo cual representaría un desgaste administrativo y logístico para el envío y recolección de este material en la ciudad de Bogotá.

El contrato se firmó el día 13-02-25, inicio del día 18-02-25, tiene un porcentaje de ejecución del 37.92%.

Como supervisor del contrato estoy de acuerdo con la modificación porque genera optimización de los trámites administrativos y logísticos, en cuanto al seguimiento especial del material a transportar y disponer.



Técnico Primero JOSE ALEJANDRO ALDANA PALACIOS
Técnico Gestión Ambiental

Anexo: Oficio al contratista
Respuesta contratista

Elaboró: T1. ALDANA / SETGA Revisó: T1. ALDANA / SETGA Aprobó:T1. ALDANA / SETGA

FAC-S-2025-027715-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-027715-CE del 28 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESALO-SETGA

Señor Señor
JAVIER FERNANDO USECHE BARBERY
Representante Legal Serviecologico S.A.S
CRA 2 No 56-80
3152665290Soacha - Cundinamarca

Contraseña:hInvcUwEaH

Asunto: Informe modificación contrato 003-01-F-CACOM-3-GRUAL-2025

En referencia al contrato No 003-01-F-CACOM-3-GRUAL-2025 cuyo objeto es el *"Servicio de transporte y disposición final de los residuos peligrosos del CACOM-3 y GACAR", c*on toda atención me permito informar al señor Representante legal de la empresa Serviecologico S.A.S, que de acuerdo al material de residuos proyectado a recolectado (intendencia Militar) a corte 31 de agosto de 2025, se prevee una cantidad menor a los 50 kg, lo cual representaría un desgaste administrativo y logístico para el envío y recolección de este material en la ciudad de Bogotá.

Por lo anterior, me permito informar que durante segundo corte programado en el contrato del asunto no se realizará entrega de material (junio - julio - agosto), por lo que se proyecta efectuar la entrega del total del acumulado para último corte en mes de octubre de la presente vigencia. Por consiguiente, solicito respetuosamente, se envie respuesta fortmal de la aceptación de dicha modificación.

Técnico Primero JOSE ALEJANDRO ALDANA PALACIOS
Técnico Gestión Ambiental

Anexo:

Elaboró: T1. ALDANA / SETGA Revisó: T1. ALDANA / SETGA Aprobó:T1. ALDANA / SETGA

Bogota 30 de Julio de 2025

Señores
FUERZA AEREA COLOMBIANA – FAC – CATAM
Atención: Técnico Primero Jose Alejandro Aldana Palacios.
Ciudad.

Asunto: Respuesta a oficio No. FAC – S-2025027715-CE-CE del 28 de julio de 2025

OBJETO:

"Servicio de transporte y disposición final de los residuos peligrosos del CACOM-3 y GACAR",

El Suscrito **JAVIER FERNANDO USECHE BARBERY** en calidad de Representante Legal de **SERVIECOLOGICO SAS, NIT. 900.218.279-1** de conformidad con las condiciones que establece el contrato relacionado en el asunto, manifestamos clara e inequívocamente la voluntad de Aceptación a la modificación propuesta por la Entidad en el mencionado oficio.

Sin Otro particular

Cordialmente;



JAVIER FERNANDO USECHE BARBERY
Representante Legal
SERVIECOLOGICO